



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

MEMORÁNDUM 003-EPMT-G-RDC-2026-MEM

El Guabo, 18 de febrero de 2026

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

DE: LIC. KERLY MELINA GUAMÁN ROMERO – ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN

PARA: AB. JOSE WILLIAM VALLE CHAVEZ
GERENTE GENERAL

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), me permito presentar la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Esta propuesta contempla las etapas y actividades a ejecutarse, los actores involucrados, los mecanismos de participación ciudadana y los plazos establecidos para garantizar el desarrollo transparente y participativo del proceso, conforme la normativa vigente.

Se adjunta a la presente el documento detallado de la propuesta para su revisión y validación, a fin de proceder con su ejecución conforme al cronograma institucional.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento(a) a cualquier observación o instrucción adicional.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcda. Kerly Melina Guamán Romero
ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN (E)
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Institución:	Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo	
Fecha:	18/02/2026	
DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
CRONOGRAMA	FASE	PROCEDIMIENTO
Febrero – Marzo	1 Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local Ciudadana.	1. Conformación del equipo de Rendición de Cuentas de la entidad. 2. Reunión interna de coordinación. 3. Coordinación con representantes de la ciudadanía. 4. Conformación de los Equipos Técnicos Mixtos.
Abril	2 Evaluación de la gestión y elabora- ción del Informe Institucional.	Comisión Mixta 1 5. Recopilación de información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual. 6. Elaboración del formulario preliminar de rendición de cuentas. 7. Redacción del informe de rendición de cuentas. 8. Aprobación por la máxima autoridad del informe y formulario preliminar de rendición de cuentas. 9. Entrega del informe preliminar y formulario de rendición de cuentas a los representantes de la ciudadanía. Comisión Mixta 2 10. Mapeo de actores ciudadanos para la conformación de mesas de trabajo. 11. Coordinación con los ciudadanos para evaluar la gestión institucional. 12. Construcción de la metodología para la deliberación pública.
Mayo	3 Deliberación pública y evalua- ción ciudadana del Informe Institucional.	13. Evaluación y aprobación del formulario preliminar e informe narrativo de rendición de cuentas por parte de la ciudadanía. 14. Difusión de formulario preliminar, informe de rendición de cuentas y convocatoria para la deliberación pública. 15. Realizar la deliberación pública. 16. Difusión del video de la deliberación pública 17. Receptar virtualmente opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos. 18. Sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales.
Junio	4 Incorporación de la opinión ciuda- dana, retroali- mentación y seguimiento.	19. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía. 20. Entregar el Plan de Trabajo a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al CPCCS y publicarlo en la página web institucional. 21. Presentar, generar y finalizar el informe de rendición de cuentas al CPCCS.